



GUÍA DE
ORIENTACIÓN

Saber Pro Competencias Específicas

Módulo de Formar
2017

Presidente de la República
Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Educación Nacional
Yaneth Giha Tovar

Viceministra de Educación Superior
Natalia Ruiz Rodgers

Publicación del Instituto Colombiano para la
Evaluación de la Educación (Icfes)
© Icfes, 2017.
Todos los derechos de autor reservados.

Directora General
Ximena Dueñas Herrera

Secretaria General
María Sofía Arango Arango

Director de Evaluación
Hugo Andrés Gutiérrez Rojas

Director de Producción y Operaciones
Giovany Babativa Márquez

Directora de Tecnología
Ingrid Picón Carrascal

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo
Ilba Janneth Cárdenas Fonseca

Jefe Oficina Gestión de Proyectos de Investigación
Luis Eduardo Jaramillo Flechas

Subdirector de Producción de Instrumentos
Luis Javier Toro Baquero

Subdirectora de Diseño de Instrumentos
Luisa Fernanda Benavides Reina

Subdirector de Estadística
Cristian Fernando Téllez Piñerez

Subdirectora de Análisis y Divulgación
Silvana Godoy Mateus

Revisión de estilo
Leonardo Galeano Barbosa

Diagramación
Diana Téllez Martínez

ISBN de la versión digital: En trámite

Bogotá, D. C., agosto de 2017

Este documento se elaboró a partir de los documentos conceptuales de cada módulo, con la participación de los equipos de gestores de pruebas del Icfes y asesores externos.

Coordinación de la publicación

Alejandra Calderón
Angélica Piñeros

Equipo de gestores de pruebas del Icfes

Gestores Competencias Específicas

Módulo de Formar

Sara E. Bohórquez
Sergio Estrada

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co. Estos materiales y documentos están normados por la presente política, y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos**. Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar*, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material. Esta publicación cuenta con el registro ISBN (International Standard Book Number, o Número Normalizado Internacional para Libros) que facilita la identificación no solo de cada título, sino de la autoría, de la edición, del editor y del país en donde se edita.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del Icfes respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre la fuente de autor; lo anterior siempre que estos no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfes. Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfes con signos idénticos o similares respecto a cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso, queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El Icfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.

* La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, generando que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto a las obras originales que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.

Contenido

Presentación	7
I. Características generales del examen de Estado de la calidad de la educación superior, Saber Pro	9
A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber Pro?	9
B. ¿A quiénes evalúa?	9
C. ¿Qué se evalúa?	9
D. Metodología para la elaboración de los módulos	10
II. Estructura del examen Saber Pro	11
A. Módulos que componen el examen	11
1. Módulos de Competencias Genéricas	11
2. Módulos de Competencias Específicas	11
B. Tipos de preguntas	12
C. Cuestionario de contexto	12
D. Sesiones del examen	13
III. Especificaciones del Módulo de Formar	14
A. Competencia evaluada en el módulo	15
B. ¿Quiénes presentan este módulo específico?	16
C. Niveles de desempeño	16
D. Ejemplos de preguntas	18



Lista de tablas

Tabla 1. Módulos de competencias específicas	11
Tabla 2. Estructura de aplicación de la primera sesión	13
Tabla 3. Estructura de aplicación de la segunda sesión	13
Tabla 4. Afirmaciones y evidencias del módulo	15
Tabla 5. Lista de programas que pueden presentar el módulo	16
Tabla 6. Niveles de desempeño	17



PRESENTACIÓN

La Ley 1324 de 2009¹ le confiere al Instituto Colombiano para Evaluación de la Educación (Icfes) la misión de evaluar, mediante exámenes externos estandarizados, la formación que se ofrece en el servicio educativo en los distintos niveles. También establece que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) define lo que debe evaluarse en estos exámenes.

Por su parte, en el Plan Decenal 2006-2016 se propuso “organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo, que dé cuenta de los logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y la calidad del servicio”².

Para cumplir con lo anterior, el Icfes ha avanzado en la alineación del Sistema Nacional de Evaluación Externa Estandarizada (SNEE), a través de la reestructuración de los exámenes: en 2009 con un nuevo diseño de Saber 3.º, 5.º y 9.º; en 2010 con el rediseño de Saber Pro; en 2014 con los cambios en Saber 11.º y en 2015 con la aprobación de un examen con módulos genéricos para Saber TyT. La alineación posibilita la comparación de los resultados en distintos niveles educativos, ya que los exámenes Saber evalúan competencias comunes en algunas áreas, es decir, las competencias genéricas.

¹Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1324 de 2009: por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el Icfes. *Diario Oficial*, 13 de julio de 2009, n.º 47.409. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia.

²Asamblea Nacional por la Educación. (2007). Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: compendio general (p. 16). Disponible en: <http://www.plandecenal.edu.co>

El *Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, Saber Pro*, está compuesto por módulos de competencias genéricas³ y específicas. Las primeras son entendidas como aquellas que deben desarrollar todos los estudiantes sin distinción de su área de conocimiento, mientras que las específicas son aplicadas según los grupos de programas con características de formación similares.

Este documento tiene como objeto dar a conocer a los estudiantes, docentes, directivos de instituciones de educación superior (IES) y a los demás interesados en el examen de Estado de la educación superior, Saber Pro, la información básica sobre las especificaciones del módulo.

Este texto está organizado en 3 capítulos. En el capítulo 1, se informa sobre las características generales de los módulos Saber Pro: sus objetivos, la población que se evalúa y la metodología utilizada por el Icfes en el diseño de los módulos. En el capítulo 2, se presentan la estructura general del examen, los tipos de preguntas que se utilizan, lo referente a las sesiones y el cuestionario de contexto. En el capítulo 3, se describen las especificaciones del módulo y se presentan algunos ejemplos de preguntas.

Las personas interesadas en obtener información sobre los demás módulos Saber Pro pueden consultar la guía correspondiente en la página web de Icfes:

<http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-pro/guias-de-orientacion>

³El Ministerio de Educación Nacional (MEN) junto con el Icfes han definido los constructos y competencias que se evalúan con los módulos genéricos. Disponible en Ministerio de Educación Nacional (2012). Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332_archivo_pdf_lineamientos.pdf

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SABER PRO

A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber Pro?

La aplicación de los módulos de competencias genéricas y específicas que conforman los exámenes de Estado Saber Pro, tienen como objetivo evaluar y proporcionar un reporte del grado de desarrollo de habilidades y conocimientos generales y particulares de estudiantes que han aprobado el 75 % de los créditos de sus estudios profesionales.

B. ¿A quiénes evalúa?

Con la publicación de la Ley 1324 de 2009 y el Decreto 3963 del mismo año, se dio una nueva orientación a los exámenes de Estado de la educación superior (Saber Pro y Saber T y T), que se establecieron como obligatorios para obtener el título del nivel de pregrado.

Cabe aclarar que el nivel de pregrado tiene tres niveles de formación:

- Nivel Técnico Profesional (relativo a programas técnicos profesionales).
- Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos profesionales).
- Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).

C. ¿Qué se evalúa?

Las competencias genéricas del examen de Estado Saber Pro, evalúa a todos los estudiantes sin distinción de su área de conocimiento a través de 5 módulos: 1) Lectura Crítica, 2) Razonamiento Cuantitativo, 3) Competencias Ciudadanas, 4) Comunicación Escrita y 5) Inglés; por otro lado, los módulos de competencias específicas están conformadas por temáticas y contenidos específicos de diferentes programas y de acuerdo a las áreas de formación propias de cada estudiante. Es importante aclarar que el Icfes oferta 40 módulos de competencias específicas, pero es potestad de las instituciones de educación superior (IES) escoger si sus estudiantes presentan o no dichos módulos, y de ser el caso, seleccionar entre 1 y 3 módulos que presentarían los estudiantes de cada uno de sus programas profesionales, de acuerdo al área de formación. Sin embargo, para apoyar la decisión de las IES, el Icfes clasifica la totalidad de programas que se presentan en Grupos de referencia (GR); dichos grupos se arman con programas académicos con características de formación similares y a estos grupos se les sugieren módulos específicos de acuerdo a su área de formación. Los módulos específicos ofertados se pueden consultar en la Tabla 1 del presente documento.

D. Metodología para la elaboración de los módulos

El diseño y construcción de los exámenes Saber se realizan sobre la base de las especificaciones de cada módulo. Estas determinan con exactitud en qué consisten las competencias que se evalúan y cómo se evalúan. Son diseñadas por el Icfes junto con equipos de expertos de cada área. Las especificaciones se desarrollan siguiendo el Modelo Basado en Evidencias (MBE)⁴. De acuerdo con este modelo, en las especificaciones se formalizan, primero, las afirmaciones sobre las competencias que posee un estudiante dado su desempeño en el módulo. Luego, se describen las evidencias que sustentan cada una de las afirmaciones. Por último, se describen las tareas que se le pide realizar al evaluado para obtener las evidencias que dan sustento a las afirmaciones. De esta manera, la elaboración de las especificaciones garantiza una completa comparabilidad de los exámenes.

⁴Este modelo se empezó a usar para el diseño de Saber 5.º y Saber 9.º desde 2007.

II. ESTRUCTURA DEL EXAMEN SABER PRO

A. Módulos que componen el examen

1. Módulos de Competencias Genéricas

El examen Saber Pro se compone de 5 módulos que evalúan las competencias genéricas.

- Lectura Crítica
- Razonamiento Cuantitativo
- Competencias Ciudadanas
- Comunicación Escrita
- Inglés

2. Módulos de Competencias Específicas

Además de los anteriores, hay 40 módulos asociados a temáticas y contenidos específicos que los estudiantes tienen la posibilidad de presentar de acuerdo a su área de formación profesional, los cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Módulos de Competencias Específicas

Módulos	
Análisis de Problemáticas Psicológicas	Fundamentación en diagnóstico y tratamiento médico
Análisis Económico	Generación de Artefactos
Atención en Salud	Gestión de Organizaciones
Comunicación Jurídica	Gestión del Conflicto
Cuidado de enfermería en los ámbitos clínico y comunitario	Gestión Financiera
Diagnóstico y tratamiento en salud oral	Información y Control Contable
Diseño de Obras de Infraestructura	Intervención en Procesos Sociales
Diseño de Procesos Industriales	Investigación en Ciencias Sociales
Diseño de Sistemas de Control	Investigación Jurídica
Diseño de sistemas de manejo de impacto ambiental	Pensamiento Científico: Ciencias biológicas
Diseño de Sistemas Mecánicos	Pensamiento Científico: Ciencias de la tierra
Diseño de sistemas productivos y logísticos	Pensamiento Científico: Ciencias físicas
Diseño de sistemas, procesos y productos agroindustriales	Pensamiento Científico: Matemáticas y estadística
Diseño de Software	Pensamiento Científico: Química
Enseñar	Procesos Comunicativos
Estudio Proyectual	Producción Agrícola
Evaluar	Producción Pecuaria
Formar	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
Formulación de Proyectos de Ingeniería	Proyecto de Arquitectura
Formulación, evaluación y gestión de proyectos	Salud y Bienestar Animal

Cabe aclarar que los módulos específicos están dirigidos únicamente a estudiantes que presentan por primera vez el examen y que son inscritos directamente por su IES. Cada IES tiene la posibilidad de seleccionar, de acuerdo al Grupo de referencia del programa, una de las combinatorias ofertadas por el Icfes (estas pueden contener entre uno y tres módulos específicos) según lo considere pertinente. Para consultar al detalle estos grupos de referencia y combinatorias, remítase al siguiente *link*:

<http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-pro/combinatorias-y-grupos-de-referencia>

B. Tipos de preguntas

En el examen se utilizan preguntas de selección múltiple con única respuesta que están conformadas por un enunciado (que presenta una situación, contexto, texto, etcétera), la formulación de una tarea de evaluación (aquello que se le pide al estudiante realizar), y cuatro opciones de respuesta, codificadas como A, B, C y D, de las cuales solo una es correcta y válida dada la tarea planteada. El estudiante debe seleccionar entre estas opciones rellenando completamente el círculo correspondiente a la opción de respuesta que considere acertada.

Todas las preguntas de los módulos del examen Saber Pro tienen este formato, excepto el Módulo de Comunicación Escrita, donde el tipo de pregunta es abierta, ya que el estudiante debe desarrollar un texto a partir de una temática propuesta. El estudiante encontrará un espacio de dos páginas para desarrollar el escrito en el módulo respectivo.

C. Cuestionario de contexto

Este cuestionario se entrega a todos los estudiantes para que sea contestado una vez finalizados los módulos de competencias genéricas. Son preguntas cortas (de selección) que se responden en la hoja de respuestas y NO tienen calificación.

Lo que permite el cuestionario es obtener mayor información sobre los estudiantes respecto a un conjunto de indicadores relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje que pueden explicar los desempeños en las pruebas. Por ejemplo, indaga por características del núcleo familiar (composición, estatus laboral y educativo); condiciones del hogar (dotación de bienes dentro de la vivienda, estrato socioeconómico, disponibilidad de conexión a internet y servicio de televisión por cable), y horas promedio de trabajo semanal de los estudiantes.

¿Cuál es el manejo de la información recopilada en este cuestionario?

La información solamente tiene propósitos académicos, por tanto, es confidencial y anónima. Es importante aclarar que no es una evaluación y no afectará los resultados de los estudiantes.

D. Sesiones del examen

El examen se realiza en dos sesiones (ver tablas 2 y 3), la primera es obligatoria para todos los inscritos a Saber Pro, ya que está conformada por 5 módulos que se consideran genéricos para cualquier programa de formación de nivel profesional. Mientras que a la segunda sesión solo asisten quienes hayan sido inscritos por su IES para presentar entre 1 y 3 módulos específicos relativos a su área de formación; para quienes presentan un solo módulo la duración máxima de la segunda sesión será de 90 minutos, si el examen tiene 2 módulos de competencias específicas la segunda sesión tendrá un tiempo máximo de duración de 180 minutos, y si el examen se conforma de 3 módulos la duración máxima de la sesión será de 270 minutos. En el capítulo 3 de esta guía se listan los programas de formación profesional a los que se les recomienda presentar este módulo, puesto que se relaciona con su área de formación.

Tabla 2. Estructura de aplicación de la primera sesión

Sesión	Módulo	Preguntas por módulo	Tiempo máximo por sesión
Primera sesión: Competencias genéricas	Lectura Crítica	35	4 horas y 40 minutos
	Razonamiento Cuantitativo	35	
	Competencias Ciudadanas	35	
	Comunicación Escrita	1	
	Inglés	45	

Tabla 3. Estructura de aplicación de la segunda sesión

Sesión	Módulo	Preguntas del módulo	Tiempo máximo por sesión
Segunda sesión: Competencias específicas	Formar	50	90 minutos

III. ESPECIFICACIONES DEL MÓDULO DE FORMAR

Para evaluar los programas del área de educación se han implementado tres módulos que evalúan competencias comunes e interconectadas para valorar a los docentes en formación, las cuales mantienen su vigencia con los desarrollos en materia de formación inicial de maestros en el ámbito internacional, y con los documentos de política pública formulados por el Ministerio de Educación Nacional en los años 2013 y 2014⁵. Estas tres competencias genéricas son transversales y se vinculan directamente con el currículo que integra la formación profesional de los docentes. La agrupación en tres competencias obedece a los tres campos fundamentales y estructurantes del conocimiento profesional del futuro profesor, que se vinculan desde los componentes teóricos y prácticos en los dominios de: formar (que está en función de la educabilidad), enseñar (que está en función de la enseñabilidad) y evaluar (que valora y resalta la necesidad de los procesos de mejoramiento que se puedan establecer). A continuación se definen las tres competencias.

- **Enseñar.** Competencia para comprender la naturaleza de la disciplina, formular y usar los aportes investigativos de la didáctica de su campo de conocimiento con el propósito de favorecer los aprendizajes de los estudiantes.
- **Formar.** Competencia para reconfigurar y utilizar los diferentes tipos de conocimientos para favorecer el desarrollo de ciudadanos críticos, sensibles al momento sociohistórico vigente, preparados y comprometidos con sus comunidades.
- **Evaluar.** Competencia para reflexionar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de favorecer la autorregulación y plantear acciones de mejora en la enseñanza, en el aprendizaje, en el currículo, y en general, en todos los procesos que cobijan el quehacer educativo.

⁵ Ministerio de Educación Nacional (2013). *Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política*. Bogotá, D. C.: MEN.

A. Competencia evaluada en el módulo

El Módulo Formar evalúa competencias para reconceptualizar y utilizar conocimientos pedagógicos que permitan crear ambientes educativos para el desarrollo de los estudiantes, del profesor y de la comunidad.

Las afirmaciones y evidencias que componen la competencia definida para este módulo se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 4. Afirmaciones y evidencias del módulo

Afirmación	Evidencia
1. Comprende las características físicas, intelectuales y sociales de sus estudiantes.	1.1 Valora y tiene en cuenta la diversidad cultural y cognitiva de la comunidad educativa para planificar sus actividades de formación.
	1.2 Reconoce y aprovecha situaciones positivas y negativas de interacción social de los estudiantes para consolidar su formación personal y social.
2. Entiende la importancia del desarrollo cultural de sus estudiantes.	2.1 Tiene en cuenta el carácter educable de los estudiantes para favorecer su formación.
	2.2 Formula estrategias de formación para intervenir en los procesos de socialización de la comunidad educativa.
	2.3 Toma como referente la política pública, nacional, regional y local para favorecer la formación ciudadana.
3. Comprende sus propios procesos de desarrollo profesional y busca mejoramiento continuo.	3.1 Establece procesos reflexivos sobre su práctica para constituirla como ejercicio intelectual e investigativo.
	3.2 Utiliza los resultados de la sistematización de su práctica para diseñar estrategias para su cualificación.
4. Vincula sus prácticas educativas con el reconocimiento de la institución educativa como centro de desarrollo social y cultural.	4.1 Utiliza principios de la política pública nacional, regional y local para potenciar desarrollos de las comunidades educativas.
	4.2 Participa en la construcción de un Proyecto Educativo Institucional (PEI) acorde a las condiciones del contexto.
	4.3 Promueve relaciones con padres y acudientes para vincularlos en procesos de formación colectivos.

B. ¿Quiénes presentan este módulo específico?

El Módulo de Formar va dirigido a programas de Licenciatura y Pedagogía, lo pueden presentar los estudiantes de los programas académicos relacionados a continuación.

Tabla 5. Lista de programas que pueden presentar el módulo

Principales programas académicos que aplican el módulo	
Licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental	Licenciatura en Educación Comunitaria
Licenciatura en Matemáticas y Física	Licenciatura en educación con énfasis en ciencias sociales
Licenciatura en Artes	Licenciatura en educación con énfasis en ciencias sociales y ambientales
Licenciatura en bilingüismo con énfasis en inglés	Licenciatura en Educación Especial
Licenciatura en Biología	Licenciatura en educación especial con énfasis en pedagogía de la integración
Licenciatura en Ciencias del Deporte	Licenciatura en Educación Física
Licenciatura en Ciencias Naturales	Licenciatura en educación física deportes y recreación
Licenciatura en ciencias religiosas y ética	Licenciatura en Educación Infantil
Licenciatura en Ciencias Sociales	Licenciatura en Educación Inicial
Licenciatura en comunicación e informática educativa	Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano
Licenciatura en cultura, física, recreación y deportes	Licenciatura en educación para la primera infancia
Licenciatura en Deporte	Licenciatura en Educación Popular
Licenciatura en diseño tecnológico con énfasis en sistemas mecánicos	Licenciatura en Educación Preescolar
Licenciatura en educación física, recreación y deporte	Licenciatura en educación preescolar con énfasis en inglés
Licenciatura en Educación Ambiental	Licenciatura en Educación Religiosa
Licenciatura en educación básica con énfasis en un/varias área/s específicas/s	Licenciatura en educación: artes plásticas
Licenciatura en educación básica primaria	Pedagogía
Licenciatura en Educación Bilingüe	Programas afines

C. Niveles de desempeño

Los niveles de desempeño se establecieron con el objetivo de complementar el puntaje numérico que se otorga a los estudiantes. Consisten en una descripción cualitativa de las habilidades y conocimientos que podrían tener si se ubican en determinado nivel. El resultado de este módulo se interpreta de acuerdo con la descripción que se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 6. Niveles de desempeño

Nivel	Descriptor general	Descriptores específicos
<p>1 Puntaje en el módulo de 0 a 128</p>	<p>El estudiante que se ubica en este nivel podría integrar en sus prácticas pedagógicas, acciones interdisciplinarias para la formación en valores y el desarrollo del pensamiento crítico, a partir de situaciones problema del estudiante.</p>	<p>El estudiante que se ubica en este nivel, podría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar situaciones problema de convivencia escolar y tomar decisiones para la resolución del conflicto. • Reconocer la importancia de las normas de convivencia y la formación de valores ciudadanos en los contextos escolares. • Seleccionar estrategias pedagógicas que respondan a diferentes ritmos de aprendizaje. • Identificar estrategias didácticas que incrementan el aprendizaje autónomo y el uso del tiempo libre de los estudiantes como un proceso de autorregulación.
<p>2 Puntaje en el módulo de 129 a 155</p>	<p>Además de lo descrito en el nivel anterior, el estudiante que se ubica en este nivel reconoce los proyectos de aula como una estrategia pedagógica de trabajo colaborativo que contribuye a solucionar problemas sociales y ambientales del entorno.</p>	<p>Además de lo descrito en el nivel anterior, el estudiante que se ubica en este nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce estrategias pedagógicas de trabajo cooperativo que favorecen el aprendizaje. • Selecciona prácticas pedagógicas que desarrollan pensamiento crítico desde el análisis de su contexto social. • Integra a la comunidad en el desarrollo de sus proyectos de trabajo escolar. • Reconoce el dialogo, la reflexión y el registro como elementos básicos en la investigación en el aula.
<p>3 Puntaje en el módulo de 156 a 197</p>	<p>Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel comprende la práctica pedagógica como ejercicio de reflexión e investigación para la construcción de pensamiento crítico, y la contextualiza desde el PEI.</p>	<p>Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determina estrategias que desarrollan la formación socioafectiva y ética, y el pensamiento argumentativo y propositivo en los estudiantes. • Identifica actividades asociadas a las TIC que permitan el desarrollo de la autonomía y respeten los diferentes ritmos de aprendizaje. • Reconoce situaciones de diversidad en sus estudiantes y propone proyectos de investigación para abordarlas. • Desarrolla proyectos pedagógicos de investigación interdisciplinaria con pertinencia social.
<p>4 Puntaje en el módulo de 198 a 300</p>	<p>Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel orienta sus prácticas pedagógicas desde el PEI, para propiciar la formación integral de sus estudiantes y generar un diálogo permanente con la comunidad educativa.</p>	<p>Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de los proyectos educativos institucionales y sus relaciones con las políticas de orden económico, social y cultural en la planeación y diseños curriculares. • Reconoce en el PEI la estrategia institucional para el dialogo y la participación de la comunidad educativa.

D. Ejemplos de preguntas

En esta sección se presentan ejemplos de preguntas de selección múltiple con única respuesta del Módulo de Formar del examen Saber Pro. Para cada ejemplo de pregunta se indica la afirmación y la respuesta correcta junto con su justificación. Las siguientes preguntas se utilizaron en aplicaciones previas del módulo e ilustran algunas de las tareas de evaluación que forman parte de este.

Pregunta 1

Una institución educativa que acoge estudiantes provenientes de los estratos socioeconómicos 1 y 2 ha definido su misión en los siguientes términos: “Nuestra institución busca mediante procesos pedagógicos y didácticos acercar a los estudiantes a las producciones de la ciencia y de la cultura que la sociedad considera valiosos, para hacer de ellos hombres y mujeres de su tiempo, sujetos autónomos, ciudadanos con capacidad de crítica y autocrítica, que desde sus diferencias culturales y cognitivas sean capaces de enfrentar creativamente las problemáticas de su entorno, derivadas de una sociedad en tensión y en constante cambio. Fortalezas que les permitirán desempeñarse en sociedad bajo parámetros de civilidad y de acuerdo con valores universales, de convivencia y conciudadanía”.

El objetivo del proyecto pedagógico formulado por los profesores que más favorece el desarrollo de la misión enunciada es

- A. apoyar la conformación y desarrollo de grupos de estudio que tengan por objeto el análisis de los principales desafíos o problemas que afronta la localidad.
- B. diseñar estrategias didácticas alrededor de un objeto de conocimiento en las que se privilegien procesos formativos para la comprensión de diversas problemáticas.
- C. organizar jornadas pedagógicas para incentivar la reflexión sobre los problemas más relevantes del entorno institucional que afectan las prácticas educativas.
- D. estudiar los proyectos gubernamentales de alto impacto, relacionados con las problemáticas económicas y sociales del entorno.

Clave **B**

Afirmación

Comprende las características físicas, intelectuales y sociales de sus estudiantes.

Justificación

Con base en el contexto enunciado, en el que se resalta que la institución busca, mediante procesos pedagógicos y didácticos, acercar a los estudiantes a las producciones de la ciencia y de la cultura que la sociedad considera relevantes, se reconocen las condiciones diferentes de los estudiantes, realizando un trabajo en contexto que contribuya a la formación de ciudadanos críticos, preparados para el cambio. Se requiere, entonces, que los proyectos pedagógicos tengan una fuerte imbricación con las estrategias didácticas, centradas en objetos de conocimiento provistos de contenidos múltiples, que se cruzan con los procesos de subjetivación y las problemáticas planteadas. Esta respuesta atiende de manera específica los objetivos formativos de la institución acordes con la misión definida.

Pregunta 2

La siguiente situación de conflicto en el aula forma parte de la cotidianidad de algunas instituciones educativas: un estudiante desatiende a las clases, no entrega los trabajos prácticos en las fechas acordadas, se ausenta durante la evaluación y durante la recuperación. El día de cierre del segundo periodo, la profesora no tiene ninguna calificación numérica, excepto un 1 (uno), que refleja que ha perdido las clases y no ha cumplido los objetivos mínimos. El día de la entrega de notas igualmente el estudiante está ausente. La profesora se ve en la obligación de pasar la nota, aun sin hablar con él.

Ante esta situación, la reflexión que debe realizar la profesora para superarla es

- A. exigir un diálogo con el acudiente y plantear un plan de trabajo extracurricular.
- B. hacer un seguimiento de las tareas y acordar un padrinazgo con un estudiante aventajado.
- C. dialogar con el estudiante y buscar un mecanismo motivacional para fomentar el aprendizaje.
- D. asignar trabajos de recuperación independiente y premiar la puntualidad en la entrega.

Clave C

Afirmación

Comprende las características físicas, intelectuales y sociales de sus estudiantes.

Justificación

La opción C, dialogar con el estudiante y buscar un mecanismo motivacional para el aprendizaje, responden a la clave porque son las reflexiones que un maestro en aula debe hacer para solucionar situaciones de conflicto con estudiantes con este tipo de características.

Pregunta 3

Favorecer la formación de los estudiantes es una de las responsabilidades de todo profesor y para ello debe llevar a cabo una serie de acciones en las cuales se tenga en cuenta el carácter educable de los estudiantes.

Un profesor desea implementar en su clase una serie de actividades que contribuyan a la formación de sus estudiantes. Una característica sustancial de estas actividades es que sean

- A. dinámicas a fin de motivar a los estudiantes para que concedan relevancia al aprendizaje de contenidos.
- B. cortas para mantener el interés de todos los estudiantes sobre un tema de estudio que afecta a la comunidad.
- C. próximas al contexto cultural y social de los estudiantes para integrarlas al ámbito escolar.
- D. coherentes con los objetivos procedimentales del área de estudio para articularlas con los estándares de competencias ciudadanas.

Clave C

Afirmación

Entiende la importancia del desarrollo cultural de sus estudiantes.

Justificación

Aquellas actividades que son cercanas al contexto cultural y social de los estudiantes contribuyen significativamente en su formación integral, por tratarse de prácticas educativas que implican su relación con las condiciones del entorno.

Pregunta 4

Con el propósito de mejorar las condiciones ambientales de una institución educativa, el coordinador de Sociales les propone a los profesores de su área desarrollar un proyecto en el que participen los estudiantes de los diferentes grados y se comuniquen utilizando internet.

Durante el desarrollo de este proyecto, se espera que los estudiantes

- A. incrementen su comunicación a través de internet, sin la intermediación de los profesores en el aula.
- B. utilicen libremente la información que circula a través de internet.
- C. aprovechen internet para la adquisición de información sobre los temas ambientales.
- D. intercambien ideas a través de internet en equipo para alcanzar metas conjuntas.

Clave **D**

Afirmación Entiende la importancia del desarrollo cultural de sus estudiantes.

Justificación El propósito del proyecto propuesto requiere de la comunicación entre los estudiantes de los diferentes grados a través de Internet y de la toma de decisiones en equipo.

Pregunta 5

Los profesores de Español de séptimo grado ven en las celebraciones del 20 de julio una excelente oportunidad para realizar más proyectos interdisciplinarios. Para el presente bimestre, deben trabajar el siguiente estándar de competencias del lenguaje:

“El estudiante producirá una primera versión de un texto narrativo teniendo en cuenta personajes, espacio, tiempos y vínculos con otros textos con su entorno.”(MEN, 2006)

A su vez, en la clase de Arte, uno de los objetivos del bimestre es motivar el interés del estudiante por conocer, ser crítico, cuidar y simbolizar la diversidad de su patrimonio cultural a través del arte. En la mitad del diseño del proyecto los profesores tienen una seria discusión, lo que conlleva a reconsiderar los objetivos interdisciplinarios.

Con el fin de solucionar la problemática anterior, la estrategia más conveniente es

- A. seguir trabajando en el proyecto, pero de forma independiente y que cada profesor tome decisiones sobre su área.
- B. convocar profesores con experiencia en el tema con el fin de apoyar el diseño del proyecto.
- C. suspender el trabajo y pedir al coordinador académico que revalúe la necesidad del trabajo interdisciplinario.
- D. cambiar los objetivos del trabajo a objetivos más profundos, pero limitar los alcances del trabajo conjunto.

Clave

B

Afirmación

Comprende sus propios procesos de desarrollo profesional y busca mejoramiento continuo.

Justificación

Recurre al profesor que ha tenido experiencias exitosas, conforma comunidad, permite establecer diálogo entre saberes y enriquece la práctica docente a partir de la experiencia de los colegas.

Pregunta 6

Durante su experiencia profesional, los profesores pueden experimentar una serie de etapas que se resumen en el siguiente cuadro:

Etapa	Características
Formativa	El futuro profesor construye lo que serán las bases didácticas, pedagógicas y disciplinares de su quehacer profesional.
De ejercicio	El profesor selecciona, aplica y evalúa estrategias de formación y de enseñanza que respondan al contexto educativo en el cual se desempeña.
Investigativa	El profesor es un actor que indaga y propone soluciones acerca de problemáticas de alta relevancia para la educación en el campo de su saber.

Un profesor que se encuentra en la etapa de ejercicio profesional, desea realizar una revisión de proyectos relacionados con investigación educativa a fin de conocer los últimos resultados alcanzados. Para ello recurre a la revisión de revistas en educación, libros producto de investigaciones educativas y comunicaciones de eventos académicos especializados.

Con base en lo anterior, si el profesor se quiere vincular a la etapa investigativa, debe:

- A. conocer y citar autores que le puedan ser de interés en su área de desarrollo profesional.
- B. seleccionar y categorizar las investigaciones más cercanas a su interés profesional.
- C. conocer y argumentar temas relevantes que se tratan en líneas de investigación en educación.
- D. seleccionar y adaptar resultados de investigaciones de su campo profesional a su contexto escolar.

Clave D

Afirmación Comprende sus propios procesos de desarrollo profesional y busca mejoramiento continuo.

Justificación Una de las responsabilidades de un profesor es conocer, seleccionar y utilizar resultados de la investigación y de la innovación en educación para solucionar situaciones que se pueden presentar en el contexto escolar. Estas situaciones son percibidas por el profesor luego de un acto reflexivo y crítico de su ejercicio profesional.

Pregunta 7

Los medios de comunicación masiva se han constituido en importante competidor de la escuela en la transmisión de valores sociales y morales. Frente a esta problemática, se puede concluir que corresponde a la institución educativa

- A. ocuparse preferiblemente de la transmisión de conocimientos.
- B. permanecer ajena a los mensajes y valores que se transmiten en los medios.
- C. analizar e integrar estas formas de educación a su práctica.
- D. contrarrestar los efectos nocivos con prácticas de convivencia.

Clave C

Afirmación

Vincula sus prácticas educativas con el reconocimiento de la institución educativa como centro de desarrollo social y cultural.

Justificación

La institución educativa debe estar en capacidad de crear espacios para discutir cuestiones morales, en especial en el nivel secundario y medio, en tanto esta problemática forma parte de los estándares de competencias ciudadanas.

Pregunta 8

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), considera que el “El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable (...) la finalidad está encaminada a (...) “lograr la formación integral del educando. Cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos” (art.73, Ley 115 de 1994).

Con esta aseveración, el PEI responde a

- A. los organismos de participación como: consejo directivo, consejo académico, consejo de estudiantes y consejo de padres de familia.
- B. toda la comunidad educativa, desde los estudiantes de preescolar, básica y media hasta los docentes, directivos y padres de familia.
- C. los consejos de estudiantes conformados por representantes de cada grado, es decir, cada grupo (1a, 1b, 1c).
- D. consejo académico, conformado por un docente de cada área y con el consejo de padres de familia, delegados de la asociación.

Clave **B**

Afirmación Vincula sus prácticas educativas con el reconocimiento de la institución educativa como centro de desarrollo social y cultural.

Justificación La clave B responde a los principios establecidos en el contexto educativo. Reafirma que el PEI responde a toda la comunidad educativa y a todos los actores institucionales docentes, directivos y padres de familia.

